EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA, DE LA REGIONAL MAGDALENA DEL SENA

CERTIFICA:

Que este Centro de Formación está adelantando el proceso para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2020, cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral presencial en el marco del Programa de Articulación con la Media – Doble Titulación del Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena, en la especialidad de MERCADEO.

Que revisada la hoja de vida de la señora CLAUDIA MARIA NAJERA CASTELLAR, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 26.717.893 de Cienaga, se constató que está en capacidad de ejecutar el mencionado objeto del contrato, y se verificó la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área objeto del mismo, que se indica en el estudio previo, evidenciándose que posee título profesional como Administrador de Empresas y la experiencia mínima requerida en ese documento.

Se expide en Santa Marta, 07 FEB 2020

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector del Centro de Logística y Promoción Ecoturística

Proyectó: Belkis Peña Fernández- Técnico G 02 CLPE